

GUÍA PRÁCTICA PARA LA COMPRA DE SOFÁS

Rosa Porcar

Instituto de Biomecánica de Valencia

LA SECCIÓN DE MUEBLE DEL IBV HA ELABORADO, EN COLABORACIÓN con la empresa Tapizados Jubosa, S.L. el texto de la GUÍA PRÁCTICA PARA LA COMPRA DE SOFÁS*. El propósito de dicha guía es servir de ayuda en la selección y compra de sofás, mediante un procedimiento sencillo que permite tener presentes los aspectos que debemos valorar y que proporciona información útil y clara para que la compra de este elemento resulte lo más acertada, sencilla y agradable posible.

Las valoraciones a que han sido sometidas los sofás de esta guía forman parte de un servicio de asesoramiento continuado que el IBV ofrece a la empresa Tapizados Jubosa S.L

Practical guide to purchase a sofa

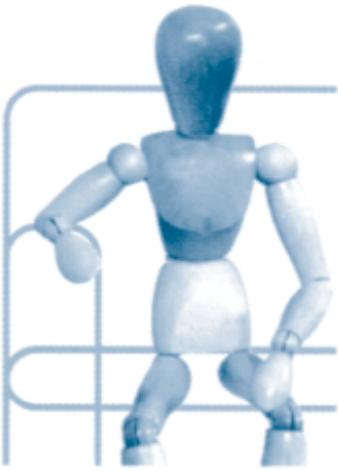
The Furniture Section of the IBV has elaborated, together with the company Tapizados Jubosa, S.L., the text PRACTICAL GUIDE TO PURCHASE A SOFA*. The purpose of the guide is to serve as help in the selection and purchase of sofas by an easy procedure considering the essential criteria for the selection and offering useful and clear information so that the purchase is easy, agreeable and correct.

The sofas in the guide have been evaluated as part of the assessment service offered by the IBV to the company Tapizados Jubosa, S.L.

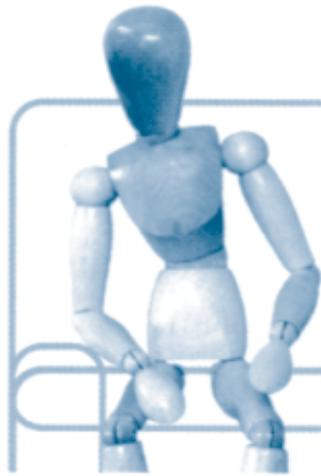
La Guía se ha estructurado en tres apartados. En cada uno de ellos se proponen una serie de acciones a realizar y se ofrecen consejos de evaluación y selección. En este artículo se citan los principales puntos que recoge el documento, que tiene un total de 51 páginas.

- En **CASA**: Preguntas que debo hacerme y medidas que debo tomar.
- En **LA TIENDA**: Pruebas de uso. Evaluación de la calidad visible. Solicitud de información al vendedor de los aspectos no visibles. Inspección del etiquetado.
- LISTA DE COMPROBACIÓN**: Repaso de todos los aspectos analizados. >

*Si desea conseguir un ejemplar de la Guía puede solicitarlo llamando a JUBOSA (Tel: 968 75 24 05)



Demasiado alto



Demasiado bajo



¿De cuánto espacio disponemos?



¿Cuál es el tamaño máximo del sofá?

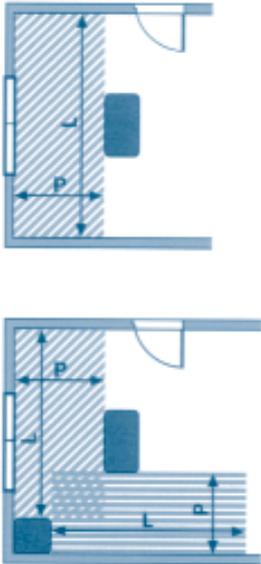
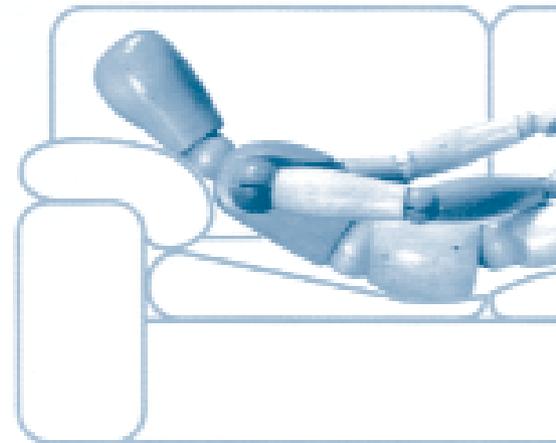


FIGURA 1

Apoye los brazos sobre los reposabrazos y compruebe que le quedan a la altura de los codos y que no se hundan excesivamente.



El respaldo debe proporcionar un apoyo suficiente y cómodo en las distintas actividades.



EN CASA

En este apartado se plantean una serie de preguntas como la duración prevista, las dimensiones, la existencia de niños pequeños en casa, etc. Cada cuestión se relaciona con aspectos concretos del sofá y se proponen pruebas de uso que hay que realizar o información que habrá que verificar en la tienda.

EN LA TIENDA

Una vez hechas las reflexiones previas, nos desplazamos a la tienda donde haremos una primera selección por diseño y precio. Con los modelos que hayan pasado estos dos filtros, realizaremos una serie de **PRUEBAS DE USO** que engloban los siguientes aspectos:

1. Dimensiones.
2. Comodidad para los distintos usos.
 - 2.1. Valoración de la profundidad de asiento.
 - 2.2. Valoración de la altura del asiento.
 - 2.3. Valoración del respaldo.
 - 2.4. Valoración de los reposabrazos.
 - 2.5. Otras funciones del sofá.
3. Confort térmico.

Una vez superadas las pruebas de uso, pasamos a la fase de **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD VISIBLE**. En ella comprobaremos los siguientes aspectos:

1. Apoyo del sofá sobre el suelo.
2. Parte trasera del sofá.
3. Cojines.
4. Base del asiento.
5. Tapizado.

Para valorar los **ASPECTOS NO VISIBLES** solicitaremos al vendedor toda la información que creamos necesaria hasta que se despejen nuestras dudas: ensayos que han pasado los productos, marcas de calidad, garantía (hay un mínimo obligatorio de 6 meses), etc. No debemos olvidar que lo más frecuente es que la calidad vaya unida al deseo de ofrecer al comprador el máximo de información posible. Otro aspecto fundamental que debemos analizar es el **ETIQUETADO**, que debe incluir, por ley, una serie de puntos.

LISTA DE COMPROBACIÓN

Por último se presenta una lista, donde se resumen brevemente los aspectos que no debemos olvidar.

1. Mida el espacio del que dispone y haga los cálculos indicados en la página 13 de la guía para saber las dimensiones máximas del sofá. Lleve la cinta métrica a la tienda.
2. Si va a ubicar el sofá junto a una ventana, infórmese sobre la solidez de los colores.
3. Si hay niños pequeños en casa, fíjese especialmente en la resistencia del tapizado y en la solidez de la base.
4. Una vez en la tienda, haga todas las pruebas de uso sugeridas en el apartado 2 de la guía. Tómese su tiempo y pruebe varias posturas. Rechace los sofás de profundidad excesiva o las personas de menor tamaño necesitarán cojines adicionales para poder usarlo.
5. Recuerde que si tiene personas mayores en casa, o si es usted una persona de edad avanzada, la facilidad para sentarse y levantarse va a resultar crítica.
6. Accione todos los mecanismos y asegúrese de que son sólidos y no presentan peligros. En caso contrario pagará por una prestación que terminará por no utilizar.
7. Examine la calidad visible del producto: mírelo por detrás, quite los cojines, pruebe a desfundarlos, ...
8. Solicite al vendedor tanta información como crea oportuna: composición de los tejidos, instrucciones de limpieza y mantenimiento, componentes de la estructura, etc.
9. Pida las marcas de calidad o los ensayos que han pasado los sofás y sus componentes. Existe una norma española que trata los aspectos de materiales, acabado superficial, resistencia estructural y estabilidad (UNE 11-021-92). Es posible que el vendedor disponga de una copia de los certificados de ensayo, donde debe venir especificado el nombre del modelo.
10. No olvide que la garantía mínima a que obliga la ley son 6 meses. Todos los sofás deben contar con este plazo como mínimo. ●

